



INFORMATIVO POSTULANTES NACIONALES PROCESO DE POSTULACION

AÑO ACADÉMICO 2012

- Forma de postular a todos los Programas : **en Línea**
- Período de Postulación : **desde el 1° de julio al 9 de septiembre de 2011.** (el último día, el Sistema en Línea se cierra a las 15:00 horas).
- Mail de contacto : postgrad@uchile.cl

I. REQUISITOS DE POSTULACION*

- Estar en posesión del grado de Licenciado o título profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de Licenciado en la Universidad de Chile.
- Nota promedio final de Pregrado igual o superior a 5,0.
- Conocimiento de uno de los siguientes idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán o italiano (ver información al final de este documento).
- Haber cancelado el derecho de postulación (ver instrucciones de costos y formas de depósito al final de este documento).

***Se solicita ver aspectos específicos de cada programa.**
<http://www.filosofia.uchile.cl/> (Escuela de Postgrado)

II. INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE POSTULACION:

1. Ingresar a www.uchile.cl
2. Ingresar a Programas de Estudio (Magísteres o Doctorados).
3. Ir a Búsqueda por Facultad.
4. Elegir opción Facultad de Filosofía y Humanidades.
5. Seleccionar el Programa al que se desea postular (aparecerá el Plan de Estudios del Programa).
6. Bajar INFORMATIVO que aparece como archivo adjunto específico para cada una de las siguientes situaciones:

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



a) Postulantes nacionales (de Magíster y Doctorado), incluidos los extranjeros que viven en Chile.

b) Postulantes extranjeros (de Magíster y Doctorado) que residan, al momento de postular, en el extranjero.

III. PASOS A SEGUIR PARA LA POSTULACION EN LINEA (www.postulacion.uchile.cl)

3.1. Obtener pasaporte de la Universidad de Chile dentro de la sección “crear cuenta de pasaporte” y desde ahí seguir las instrucciones en: www.pasaporte.uchile.cl. Si presenta problemas para la obtención de pasaporte, enviar requerimiento a mesa de ayuda a: www.mesadeayuda.uchile.cl, o llamar al (02) 9780911.

3.2. Ingresar a sistema de postulación en línea: www.postulacion.uchile.cl (Se recomienda el uso de Internet Explorer en versión desde 7.0 o Mozilla FireFox).

-Elegir opción “Ingreso Ficha Postulación”. Completar la ficha de postulación correspondiente al programa de la Facultad de Filosofía y Humanidades al cual desea postular.

- Si no tiene dirección profesional, se debe ingresar la dirección particular.

-Cada vez que ingrese un dato a alguna de las secciones **debe elegir la opción AGREGAR**, para que éste sea registrado en la ficha. Todos los documentos que se adjunten, **deberán estar en formato PDF**. El Sistema permite subir hasta cinco (5) archivos **por categoría** con un peso máximo de 9 Mb cada uno.

Documentos que se deben adjuntar:

- Certificado de Título o Grado (*).
- Certificado de Calificaciones con promedio de notas (sólo de las asignaturas cursadas, sin examen de grado). (*) De preferencia que indique lugar de ranking.
- Fotografía reciente.
- Carta de declaración.
- Carta de intención para ingresar al programa.
- Pre-Proyecto de Tesis Doctoral (postulantes a Doctorados en Historia y Filosofía).
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos y Literatura, no requiere presentación de Pre-Proyecto de tesis doctoral.

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



Los documentos señalizados con (*) deben ser legalizados, luego escaneados por ambos lados para subirlos al Sistema en Línea.

- La fotografía digital deber ser en formato JPG con un máximo 240 x 320 pixeles y mínimo 210 x 280, fondo color blanco o beige, 40 Kb y guardada como el siguiente ejemplo: 111111111.jpg (Rut sin punto ni guiones y extensión jpg)
- La “**carta de declaración**” es un documento en el cual se declara que la información presentada es verídica y que de ser admitido, el postulante se compromete a cumplir los Reglamentos del Programa para el cual presentó la Solicitud de Admisión. Se debe descargar del Sistema, completarla, firmarla, escanearla y adjuntarla a la postulación. Recuerde que la carta de declaración es distinta de la “**carta de intención**”.
- La “**carta de intención**” es aquella en la cual el postulante escribe una **carta personal** al Comité Académico del Programa manifestando los motivos por los cuales postula a determinado Programa.
- Luego de llenar la ficha de postulación, ésta puede ser enviada inmediatamente o puede ser guardada en forma temporal para su modificación y envío posterior (en el plazo establecido). **Una vez que la ficha de postulación ha sido enviada en forma definitiva, no puede ser modificada ni se puede enviar un segundo formulario a un mismo Programa de postgrado.**
- Una vez enviada la postulación, el Sistema emitirá un correo electrónico al postulante en el cual se le indicará que su postulación ha sido recibida y se le asignará un código de postulación. Cada postulante debe asegurarse que la postulación ha sido enviada. **Si sólo fue guardada y no enviada, tener presente que NO se ha postulado. Se ruega enviarla dentro del plazo y horario establecido.**
- El postulante se enterará del estado de su postulación, a través de los correos electrónicos que le enviará la Escuela de Postgrado a medida que avance el sistema de selección.
- **En caso de cualquier inconveniente técnico en la postulación en línea, contactarse con capacitación@u-cursos.cl o a los teléfonos (02)978 24 70, (02)978 26 65 – (02)978 24 69.**
- La documentación (grados académicos, títulos, certificado de notas, etc.) de universidades distintas a la Universidad de Chile debe ser **previamente legalizada y luego escaneada por ambos lados para ingresarla a la postulación.**

En caso que algún postulante esté en el último año/semestre de Pregrado, puede postular adjuntando un certificado de su Universidad que indique dicha situación y un Informe o Concentración de Notas, incluyendo las notas obtenidas hasta el

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



primer semestre del año en curso. En este caso, de ser aceptado por el Programa al cual postula, no podrá matricularse hasta encontrarse en posesión del grado o título universitario.



COSTO DE POSTULACIÓN E INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR EL DEPÓSITO

El derecho de postulación es de \$ **15.000.-** (incluye examen de idioma)

Tener presente que si se postula a dos Programas, se debe pagar el derecho de postulación por cada postulación (por separado) y adjuntar el comprobante respectivo a cada una de las postulaciones.

Para depósito o transferencia electrónica en Chile:
Beneficiario: Universidad de Chile (Facultad de Filosofía y Humanidades)
RUT: 60.910.000-1

Banco	N° cuenta
Santander Santiago	39 - 80074 – 8

(Enviar copia de comprobante de transferencia a: mdiazm@uchile.cl)

Escribir en el comprobante de depósito: el nombre del postulante y el Programa al cual se postula, en forma nítida y con letra clara, y adjuntarlo a la/s postulación/es:

Importante: Una vez que el formulario de postulación (incluyendo el comprobante de pago y el resto de la documentación) ha sido enviado en forma definitiva, no puede ser modificado ni se puede enviar un segundo formulario a un mismo Programa de postgrado.

El sistema en línea entregará un comprobante que indica que la postulación fue recibida por la Escuela de Postgrado, lo cual no significa que el postulante ha sido aceptado para ingresar al Programa sino que está en proceso de postulación. Si el comprobante de pago no se adjunta, el Formulario será devuelto al postulante y significa que la postulación no se ha recibido.

MATRÍCULA Y ARANCEL ANUAL

La matrícula y los aranceles **se definen en enero de cada año**. Los aquí mostrados son los valores del **año 2011**.

Es obligatorio pagar, o documentar con cheque, el arancel del año completo al momento de realizar la Inscripción Académica, en marzo de cada año.

MATRÍCULA 2011: \$ 100.700.-

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



ARANCEL ANUAL 2011

DOCTORADOS	Valores AÑO 2011
Estudios Latinoamericanos	\$ 2.500.000
Filosofía	\$ 2.500.000
Historia	\$ 2.500.000
Literatura	\$ 2.500.000

MAGÍSTER	
Filosofía	\$ 2.090.000
Historia	\$ 2.090.000
Lingüística	\$ 2.090.000
Literatura	\$ 2.090.000
Estudios Latinoamericanos	\$ 2.090.000
Estudios Cognitivos	\$ 2.090.000
Estudios Género y Cultura	\$ 2.090.000
Bioética	\$ 2.090.000

POSTULACIÓN A BECAS:

Todas las personas que participen en el proceso de selección y, una vez matriculados, deseen postular a las “becas de rebaja de arancel” que ofrece la Facultad, deben postular, previamente, a becas Conicyt o cualquier otra beca externa. De no cumplirse con este requisito, no podrán postular a las becas que ofrece la Facultad.

Algunas fuentes externas a la Facultad son: www.conicyt.cl;
www.fvolcancalbuco.cl; www.becasyfff.uchile/magister.html

PAGO DE ARANCELES

PROGRAMAS DE MAGÍSTER:

1. Se deben pagar **dos años de arancel completo** aún cuando el plan lectivo del Programa se haya cursado en un año.
2. Si la tesis se inscribe en el 3º ó 4º semestre, es decir, en el transcurso de estos dos años, no se paga arancel adicional.

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



3. Para todas las situaciones que se describen a continuación, **se crea un arancel especial, por retraso, aplicable a todos los casos descritos. Este consiste en el pago del 50% del arancel anual, por cada semestre de retraso en la graduación.**

- Estudiantes de Magíster **que no han inscrito sus tesis** al finalizar el cuarto semestre;
- Estudiantes que en el 5º semestre de Magíster, **deben** inscribir un curso y la tesis;
- Estudiantes que en el 5º semestre de Magíster **deben** inscribir más de un curso y la tesis.

PROGRAMAS DE DOCTORADO:

1. Se debe pagar **tres años de arancel completo** aún cuando el plan lectivo del Programa se haya cursado en menos tiempo.
2. Si la tesis se inscribe dentro de estos tres años, no se paga arancel adicional.
3. Para todas las situaciones que se describen a continuación, **se crea un arancel especial, por retraso, aplicable a todos los casos descritos. Éste consiste en el pago del 50% del arancel anual, por cada semestre de retraso en la graduación.**

- Estudiantes de Doctorado que **no han inscrito** sus tesis al finalizar **el sexto semestre**;
- Estudiantes que inscriben la tesis en el séptimo semestre, es decir, finalizados los cursos del Plan de Estudios.



INFORMATIVO SOBRE EXAMEN DE IDIOMA EXTRANJERO

El **Examen de Idioma Extranjero** constituye uno de los requisitos de ingreso a los diversos Programas de Postgrado que ofrece la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Se puede rendir en inglés, francés, alemán o italiano.

El propósito primordial del examen es evaluar la capacidad del postulante para leer con eficiencia los diversos tipos de textos que constituyen la literatura propia del dominio de conocimiento del Programa al que se postula. Es por esta razón que son los propios Departamentos que ofrecen estos Programas quienes nos hacen llegar los textos sobre cuya base se estructuran los exámenes.

Fundamentalmente, los textos empleados en el examen pertenecen a la clase de los denominados textos objetivos, los que, según su organización, suelen clasificarse en los tres tipos siguientes: a) de estructura de hechos (empleado normalmente para hacer un buen informe o hacer una descripción); b) de estructura-problema-solución (empleado para demostrar a través de razones y argumentos la afirmación inicial, o tesis, que el autor establece de modo claro y categórico).

En cuanto a la estructura del examen propiamente tal, éste consiste en una serie de preguntas con respuestas de selección múltiple. En los diversos ítemes se trata de que el postulante ponga en práctica algunas de las destrezas que un lector eficiente, tanto en una primera como en una segunda lengua, emplea para cumplir con las diversas tareas que se propone enfrentar en el texto (v.gr. extraer información específica, lograr la comprensión general del texto, lograr la comprensión detallada, identificar la idea central de párrafo, reconocer el valor de las claves sintácticas que permiten la adecuada conexión semántica de las oraciones, paso previo para la asignación de la necesaria coherencia que hace posible la comprensión).

Como podrá haberse advertido, este enfoque del examen de idioma pone énfasis en la actualización de habilidades y destrezas que, presuntivamente, el postulante desarrolla con anterioridad en su lengua materna, lo cual reduce a un mínimo los problemas estructurales.

La duración del examen es de 60' y el examinando puede hacer uso de su diccionario.

La Escuela de Postgrado otorga un Certificado de Competencia.

En el momento de presentarse al examen, el examinando **debe identificarse con su Cédula de Identidad** ante la Comisión Examinadora.

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante



Este examen se rinde el día viernes 23 de septiembre a las 18:00 horas en salas del 1er. y/o 2º piso de la Facultad: Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa.

El examen es **obligatorio para todos** los postulantes, **con excepción del Magíster en Estudios de Género que no rinde este examen.**

La **aprobación** del examen es requisito básico para ingresar a un Programa.

En caso que algún postulante tenga una certificación TOEFL o TOEIC, debe enviar dicho documento legalizado y escaneado al correo de la Escuela de Postgrado: postgrad@uchile.cl , **el cual será evaluado** por la Unidad de Idiomas Extranjeros de la Facultad. **El hecho de adjuntar el certificado no significa eximición automática del examen.**

ENTREVISTAS

Todos los postulantes que aprueben el examen de idiomas deben presentarse a entrevista. La entrevista, al igual que el examen de idiomas, forma parte del proceso de selección. Las entrevistas son en la Facultad, Ignacio Carrera Pinto 1025. Día y hora se comunicará oportunamente.

Se ruega leer detenidamente. La no lectura de este instructivo es de exclusiva responsabilidad del postulante
